



0358-DE-2024

Bogotá D.C., 12 de junio de 2024

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0299-RC-2024 mayo, Información sobre pasantía social, cambio de sede- -EVALUACIÓN DEL SERVICIO MAYO 2024.

Respetado señor Anónimo.

Con mi cordial saludo anexamos respuesta a la sugerencia 0299-RC-2024. Igualmente, lo invitamos a acercarse a la oficina de la Coordinación de Bienestar Universitario ubicada en el segundo piso de la "CASONA" en donde se le atenderá con mucho gusto dando respuesta a las inquietudes que llegue a tener, o por el correo bienestar@itc.edu.co / psicologiaetitc@itc.edu.co.

Atentamente.

BIENESTAR UNIVERSITARIO
bolsadeempleo@itc.edu.co
3443000 ext. 238 Bogotá



Bogotá D.C 06 de junio de 2024

**Señor(a)
Anónimo**

Asunto: Respuesta PQRSD N° 0299-RC-2024

Cordial saludo,

A la Oficina de orientación de psicología educativa de los programas de educación superior (PES), se allegó por parte de la Dirección de Bienestar Universitario, el jueves 30 de mayo de 2024, PQRSD No 0299-RC-2024, anónima, en donde el quejoso (a) manifiesta que:

"Un estudiante el día 24 de mayo de 2024 en la encuesta de evaluación del servicio presenta una sugerencia al área de psicología de bienestar universitario PES, el estudiante solicito ayuda psicológica, resalta la buena gestión, pero sugiere mejorar el tiempo de atención."

Al respecto se aclara que, desde el área de psicología educativa de Bienestar Universitario, el servicio se presta de manera continua y con prioridad a los casos relacionados con presuntas conductas suicidas, presunto abuso sexual, presunto maltrato físico y finalmente a todos aquellos sucesos relacionados con asistencia en crisis, es así como en algunas ocasiones, los profesionales del área se ven en la imperiosa necesidad de reagendar, postergar y demorar la atención de otras situaciones que previamente han sido agendadas por parte de los educandos.

Finalmente, el área de psicología educativa de la ETITC se encuentra en la disposición de poder realizar el acompañamiento psicosocial a toda la comunidad que lo necesite en los horarios y tiempos con los que dispongan los psicólogos para las atenciones de todos los casos especialmente los de orden prioritario. Por lo demás, agradecemos su comprensión y esperamos poderles atender de la mejor manera.

Cordialmente,

Danir Arias Arias

Psicólogo PES
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Calle 13 Número 16- 74
Teléfono: pbx 3 443000 ext. 165
Bogotá D.C Colombia